

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ECU/69/Add.2

( )

---

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## NOTIFICACIÓN

### Addendum

La siguiente comunicación, de fecha de 11 de enero de 2013 se distribuye a petición de la Delegación de Ecuador.

---

La República de Ecuador notifica el proyecto de modificatoria 1 a la Resolución N° 11 183 del 13 de junio de 2011, publicada en el Registro Oficial N° 489 de 12 de julio de 2011, que contiene el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 056 “**Carne y Productos Cárnicos**”, del Instituto Ecuatoriano de Normalización, notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/69/Add.1 del 29 de julio de 2011.

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de la Calidad, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

Responsable: Arturo Barbosa G.

Avdas. Eloy Alfaro y Amazonas, 2° Piso, Edif. MAGAP

Quito - Ecuador

Tel: (+593-2) 2546690, Ext.284

Fax: (+593-2) 2504922

Punto de Contacto: [abarbosa@mipro.gob.ec](mailto:abarbosa@mipro.gob.ec); [aanrango@mipro.gob.ec](mailto:aanrango@mipro.gob.ec)

---